



**RESOLUCIÓN N° 015**

**“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.**

-1-

Asunción, 11 de julio del 2025.

**VISTO:**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

La Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Que**, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

**POR TANTO:**

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ASIGNAR** funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- Señora María del Carmen Berni Flores, con C.I. N° 1.201.180, a cumplir funciones como Directora General de la Dirección General Técnica;
- Señor Luis Antonio Vera Vallejos, con C.I. N° 4.132.301, a cumplir funciones como Director de la Dirección de Operaciones;
- Señora Jadyi Concepción Torales Salinas, con C.I. N° 2.622.612, a cumplir funciones como Directora de la Dirección de Laboratorios;
- Señor Alejandro Hunicken Pretes, con C.I. N° 1.975.615, a cumplir



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS  
195 esq. Yegros. Edif. Inter Express - Piso 5  
Asunción-Paraguay

Abg. Miguel Caballero  
Secretario General

RESOLUCIÓN N° 015.....-

**“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.**

-2-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

funciones como Asesor de Gestión de la Presidencia;

- e) Señor David Bolla Mora, con C.I. N° 1.229.711, a cumplir funciones como Director de la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas;
- f) Señor Alfredo Gryciuk Almeida, con C.I. N° 814.657, a cumplir funciones como Técnico Asesor de la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica;
- g) Señora Mariela Noemi Villalba Sandoval, con C.I. N° 2.393.600, a cumplir funciones como Técnica de la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica;
- h) Señora Mirian Cristina Galeano Martínez, con C.I. N° 1.912.621, a cumplir funciones como Directora de la Dirección de Protección Vegetal;
- i) Señor Herminio David Batte Martínez, con C.I. N° 3.394.029, quien pasará a disposición de la Dirección de Gestión de Personas; y,
- j) Señor Hugo Francisco Bruning Alvarenga, con C.I. N° 3.226.014, a cumplir funciones como Director de la Dirección de Bioseguridad Agrícola.

**Artículo 2°.- DISPONER** que la presente resolución, rige a partir del 14 de julio del 2025.

**Artículo 3°.- ESTABLECER** que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo 4°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ING. AGR. ROMIRO SAMANIEGO MONTIEL  
PRESIDENTE



Abg. Miguel Caballero  
Secretario General

RS/mc